Vº Bº
Coordinación de Asuntos Legales
UCP-MOPC

PROFOMAF N° 477
Asunción, 01 de diciembre de 2017

Señor
***Axel Radics**, Especialista*
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente

***Referencia:** Solicitud de No Objeción para **"Consultoria Fortalecimiento de la Capacidad para el Diseño, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Económicas (SIEF)"**. SEPA: 2014/BL-PR-161-CD-CF-86.*

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar la No Objeción al Proceso de Selección de firma Consultora en la Modalidad Selección Directa, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las Políticas de Selección y Contratación de Consultores financiados por el BID – GN-2350/9, para la **"Consultoria Fortalecimiento de la Capacidad para el Diseño, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Económicas (SIEF)"** para la Subsecretaria de Estado de Economía, del Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay.*

Al respecto del análisis y evaluación realizada a los antecedentes presentado por la firma, se menciona que se aceptan íntegramente los resultados obtenidos y la recomendación del Comité de Evaluación.

Al respecto del proceso, se remite la siguiente documentación:

- ✓ *Invitación.*
- ✓ *Documentos presentados:*
  - *Formulario TECH-1: Formulario de presentación de propuesta técnica.*
  - *Formulario TECH-2: Organización y experiencia del consultor.*
  - *Formulario TECH-4: Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para responder a los Términos de Referencia.*
  - *Formulario TECH-5: Cronograma de los trabajos y planificación de entregables.*
  - *Formulario TECH-6: Currículo Vitae (CV).*
  - *Formulario FIN-1: Formulario de presentación de la propuesta de precio.*
  - *Formulario FIN-2: Resumen de precios.*
  - *Sección 6 Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibida firmado.*
  - *Términos de Referencia firmado.*
  - *Copia simple de los estatutos de la empresa.*
  - *Pasaporte / CI / DNI.*
- ✓ *Aprobación de los Términos de Referencias, aprobado vía electrónica de fecha 07/11/2017*
- ✓ *Resolución del Comité de Evaluación.*
- ✓ *Informe de Evaluación.*
- ✓ *Contrato inicialado*
- ✓ *Acta de Negociación*
- ✓ *SIME Nº 124735/2017 y Nota SSEE Nº 198/2017.*

Se solicita la No Objeción a la contratación por medio de la Selección Directa, y a la financiación conforme al siguiente cuadro:

Empresa	*Monto Total*	*BID (90%)*	*Local (10%)*	*Categoría*	*Plazo*
Stratebi Business Solutions S.L	*USD. 97.000.-*	*USD.88.182*	*USD.8.818.-*	*02.01.00*	*6 meses*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Carlos Noguera Téllez
Coordinador General del Programa

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1276910945-159

CPR/C/2017/2359
11 de diciembre de 2017

Sr. Carlos Noguera Téllez
Coordinador General del Programa
Ministerio de Hacienda
ucp_fiscal@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 2014/BL-PR. Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II. *No Objeción a CD de firma Consultora Stratebi Business Solutions S.L.*

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la Nota PROFOMAF Nº 477 recibida el 4 de diciembre de 2017, mediante la cual se solicita la no objeción del Banco al proceso de contratación directa de la firma Stratebi Business Solutions S.L., para realizar la consultoría "Fortalecimiento de la Capacidad para el Diseño, seguimiento y Evaluación de las Políticas Económicas (SIEF)", para la subsecretaría de Estado de Economía del Ministerio de Hacienda, identificada como SEPA-PR-L1027-161-CD-CF.

Adjunta a su comunicación la propuesta técnica y de precio; el Informe de Evaluación; el Acta de Negociación de Contrato y el Contrato inicialado, entre otros.

Al respecto, luego de analizar la documentación realizada, le informamos que el Banco no tiene objeciones que formular al proceso realizado y a la contratación propuesta, de acuerdo al siguiente detalle:

Firma	Monto Total	Aporte BID	Aporte Local	Plazo	Categoría
Stratebi Business Solutions S.L.	USD. 97.000	USD 88.182	USD.8.818	6 meses	02.01.00

Agradeceremos nos remitan copia del contrato suscrito, dentro del plazo de 30 días. Le recordamos que los pagos relacionados a la presente consultoría deberán ser efectuados dentro del plazo de último desembolso de la Operación.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

RECIBIDO
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS
12 DIC 2017
Raquel Sanabria
Secretaria Ejecutiva
UCP/PROFOMAF

Axel Radics
Especialista en Desarrollo Fiscal y Municipal

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org